



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 118

VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota N° 192/2018 de 23.05.2018, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Farmacología, oportunidad en la que resultó reelecto el profesor Oliberto Sánchez Ramos, lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-078 de 31.05.2016 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase, como Director del Departamento de Farmacología, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **OLIBERTO SÁNCHEZ RAMOS**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 27 de mayo de 2018.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 5 de Junio de 2018.


CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
 RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCELO TRONCOSO ROMERO
 SECRETARIO GENERAL